

Reunión sobre solicitudes electrónicas

EAM/4/4

Cuarta reunión
Ginebra, 22 de octubre de 2024

Original: Inglés
Fecha: 23 de septiembre de 2024

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN UPOV E-PVP

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV.

Este documento se ha generado mediante traducción automática y no puede garantizarse su exactitud. Por lo tanto, el texto en el idioma original es la única versión auténtica.

RESUMEN

1. A 23 de septiembre de 2024, tres miembros de la UPOV han aceptado formalmente las condiciones de uso para convertirse en usuarios del Módulo de Administración UPOV e-PVP (el "Módulo Admin"):

- Viet Nam, que utiliza el Módulo Admin UPOV e-PVP desde septiembre de 2023, ha recibido con éxito cuatro solicitudes transferidas de UPOV PRISMA al Módulo Admin UPOV e-PVP.
- Ghana comenzará a utilizar el Módulo Admin UPOV e-PVP estándar en octubre de 2024.
- El Reino Unido comenzará a utilizar el Módulo Admin UPOV e-PVP estándar en 2025.

2. La estructura de este documento es la siguiente:

RESUMEN	1
CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN UPOV E-PVP	1
EVOLUCIÓN DESDE LA EAM/3.....	1
REQUISITOS DE ADHESIÓN	2
COSTE.....	2
<i>Módulo estándar de administración de UPOV e-PVP</i>	<i>2</i>
<i>Módulo personalizado de administración del UPOV e-PVP</i>	<i>2</i>
EVOLUCIÓN FUTURA.....	2

CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN UPOV e-PVP

3. El módulo de administración UPOV e-PVP (el "Módulo Admin") ofrece las siguientes funciones a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales:

- Administración de solicitudes/concesiones de títulos;
- Comunicación con los solicitantes/titulares;
- Publicación de los datos POV en la publicación de la Oficina POV y en la base de datos PLUTO.

EVOLUCIÓN DESDE LA EAM/3

4. El 28 de noviembre de 2023, se presentó la primera solicitud mediante UPOV PRISMA al Módulo Admin administrado por la Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales de Viet Nam. El 10 de septiembre de 2024, se transfirieron cuatro datos de solicitudes al Módulo Admin mediante UPOV PRISMA:

5. El 26 de octubre de 2023, Ghana firmó las condiciones de uso. Ghana utilizará el Módulo Admin en octubre de 2024.
6. El 23 de agosto de 2024, el Reino Unido firmó las condiciones de uso. El Reino Unido utilizará el Módulo Admin UPOV e-PVP personalizado en 2025.

REQUISITOS DE ADHESIÓN

7. El Módulo Admin está disponible para todos los miembros de la UPOV.
8. La EAM está estudiando la posibilidad de proporcionar acceso a la plataforma UPOV e-PVP durante un período de prueba de tres años a los no miembros de la UPOV que ya hayan recibido un dictamen positivo del Consejo de la UPOV sobre la conformidad de su (proyecto de) ley con el Convenio de la UPOV.

COSTE

Módulo estándar de administración del UPOV e-PVP

9. El documento CC/102/4 ofrece una visión general de las posibles vías de financiación del UPOV e-PVP.
10. Con el fin de seguir prestando apoyo para desarrollar la personalización y mantener los módulos estándar, se propone:
- obtener información periódica de las autoridades y los obtentores que utilizan el Módulo Admin mediante encuestas, grupos de usuarios y conversaciones bilaterales;
 - mejorar las actividades de sensibilización y promoción del Módulo Admin, incluidas las actividades de divulgación, como seminarios web, talleres, tutoriales en línea y reuniones bilaterales para demostrar las ventajas y características del Módulo Admin y cómo puede ayudar a los obtentores y a las autoridades en su trabajo;
 - acoger las contribuciones de los miembros de la UPOV y de las partes interesadas.
11. Los miembros de la UPOV pueden contribuir con financiación directa en casos de personalización para necesidades específicas. Algunas de esas necesidades podrían formar parte del módulo estándar, contribuyendo así a la mejora continua del Módulo Admin.

Módulo personalizado de administración del UPOV e-PVP

12. En cooperación con la UPOV, pueden desarrollarse versiones del Módulo Admin adaptadas a las necesidades específicas de los miembros de la UPOV. Todos los recursos necesarios deberán ser proporcionados por el miembro de la UPOV y estarán sujetos a las prioridades de la Oficina de la Unión.
13. Durante el EAM/4, un representante del Reino Unido presentará un informe sobre los avances del proyecto de personalización.

EVOLUCIÓN FUTURA

Funcionalidades

14. Se prevén las siguientes funcionalidades en futuras versiones:
- Generación automática del número de solicitud;
 - Validación automática basada en reglas y actualización del estado conforme a la legislación aplicable;
 - Generación del certificado de derecho de obtentor;
 - Consolidación de datos para generar informes.
15. El calendario dependerá de los recursos disponibles.